

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

## RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 016-2005

Lima, 04 de marzo de 2005

### CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central mantiene un diálogo permanente acerca de las políticas, información y temas relevantes de la política macroeconómica con los Bancos Centrales y otros organismos financieros internacionales, por lo que el Directorio ha considerado conveniente que miembros del Directorio sostengan reuniones con el Banco Central de Argentina y el Ministro de Economía de dicho país, los días 14 y 15 de marzo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 10 de febrero de 2005;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del Director, señor Daniel Schydrowsky Rosenberg, a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días 14 y 15 de marzo, a fin de sostener las reuniones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto por concepto de viáticos por los días indicados es como sigue:

Viáticos 	<u>US\$ 400,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 400,00</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**OSCAR DANCOURT MASÍAS**  
**VICERESIDENTE**  
**ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA**